



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 09-2012

13-09-2012

En la ciudad de Puno, siendo las diez horas con tres minutos de la mañana del día trece de setiembre del año dos mil doce, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio, se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Martín Alemán Vilca, Miguel Quispe Tipo, José Cormilluni Quispe, Alex Flores Zevallos, Helar Rubén Ñaupá Vargaya, Juan Bautista Paredes Quispe, Juan José Álvarez Delgado, Silvia Nohely Carreón Chicata, Hugo Muñoz Guerra, Vilma Canaza Apaza y Victoria Zarela Pineda Mazuelos, constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio, da inicio a la sesión:

I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.-=====

Secretaría Técnica procede a dar lectura del acta de sesión ordinaria número siete, de fecha doce de julio del año que transcurre, acta que no ha sido observada por ningún miembro del Consejo Regional, en consecuencia la misma fue aprobada.-=====

II. ESTACION DESPACHO.-=====

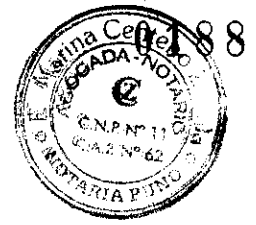
1. Oficio Nº 1460-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite el informe de Contraloría sobre la Construcción del Hospital Materno Infantil de Juliaca, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la estación de orden del día.-=====
2. Memorial presentado por los representantes del Comité de Lucha de los Mineros Ancestrales de las Provincias de Carabaya y Sandía quienes peticionan elaboración y promulgación de la Ordenanza Regional de Reconocimiento y vigencia de los Mineros Ancestrales en la Región Puno, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la estación de orden del día.-=====
3. Oficio Nº 1451-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite la propuesta de modificaciones a la Ordenanza Regional Nº 010-2011-GRP-CRP, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la estación de orden del día.-=====

III. INFORMES.-=====

4. Informe Nº 005-2012/CRP/C, proveniente del Consejero de la Provincia de Carabaya sobre la participación en el encuentro de emergencia de Rondas Campesinas y Autoridades Centro Poblado Loromayo, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-=====
5. Justificación de Inasistencia presentado por la Consejera de la Provincia de Puno, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-=====
6. Informe del Consejero Delegado sobre las coordinaciones para el II Congreso ANCORPERU, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-=====
7. Informe Nº 07-GRP/CRPSAP, proveniente del Consejero de la Provincia de San Antonio de Putina sobre la reunión multisectorial para planteamiento propuestas ante la problemática ambiental en el distrito de Ananea y sus centros poblados de la Rinconada y Cerro Lunar de la Provincia de San Antonio de Putina, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-=====
8. Informe Nº 003-GRP/CRP/CM/VCA, proveniente de la Consejera de la Provincia de Moho, sobre coordinación del Plan Estratégico de Turismo de la Región Puno con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, , el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la estación de orden del día.-=====

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Dr. Lucio Atencio Atencio
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Encarnación Condori
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL



Consejero Delegado.- Manifiesta que si algún consejero va informar algo más.-=====

Consejero Quispe Tipo.- Informa que a la fecha no se tiene un trabajo eficiente respecto a la capacitación y talleres informativos en relación a la pequeña minería y minería artesanal en el Alto Inambari.-=====

IV. PEDIDOS Y MOCIONES.-=====

- 9. Oficio N° 017-2012-CR-PUNO/CODEyCT, proveniente de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico y Cooperación Técnica por el cual subsana las observaciones formuladas a la Ordenanza Regional N° 006-2012-GRP-CRP, el Pleno del Consejo Regional aprueba por mayoría el documento antes citado, en consecuencia se remitirá al ejecutivo las observaciones formuladas por la comisión.-=====
- 10. Oficio N° 17-2012-GR-Puno-CR-Azángaro, proveniente del Consejero de la Provincia de Azángaro por el cual nos remite la propuesta de Acuerdo Regional sobre la declaratoria de emergencia en el Lago Titikaka, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de recursos naturales, medio ambiente y defensa civil.-=====
- 11. Moción de Ordenanza Regional presentado por el Consejero de la Provincia de Melgar sobre la creación del Consejo Regional contra la Corrupción, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de fiscalización y control interno.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que si los Consejeros Regionales pudieran hacer sus pedidos.-====

Consejero Álvarez Delgado.- Pide que se priorice los problemas limítrofes en Cojata y se plantee una propuesta internacional.-=====

Consejera Carreón Chicata.- Pide que se tramite su viabilidad y ejecución del expediente técnico de la carretera Cara Cara-Lampa-Cabanillas-Cabanilla.-=====

Consejera Canaza Apaza.- Pide que la gerencia de infraestructura informe del porque a la fecha no se ha contratado la planta asfáltadora para la carretera Villa Paccha-Moho.-=====

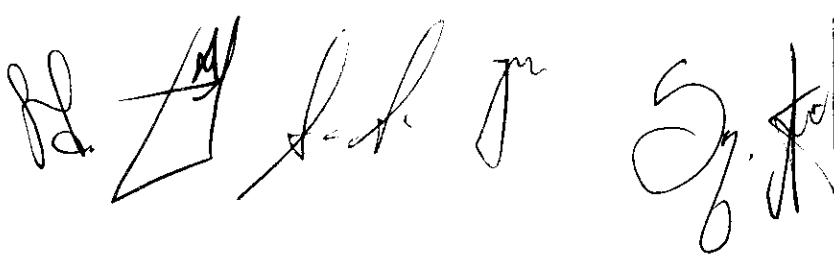
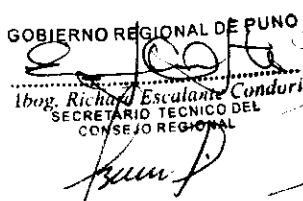
Consejero Paredes Quispe.- Pide que se cumplan los estudios de pre-inversión y factibilidad sobre la construcción del Hospital de Putina.-=====

Consejero Alemán Vilca.- Pide que el Consejo Regional vea un caso de prescripción adquisitiva o en todo caso lo haga procuraduría del Gobierno Regional, que se están apropiando de más de once mil hectáreas por la localidad de Yahuar mayo, apropiación por parte del Sr. Palao.-=====

V. DICTAMENES.-=====

- 12. Dictamen N° 02-2012-CRP/CODTP, presentado por la Comisión de Descentralización, Transferencia y Patrimonio, sobre la solicitud de donación o cesión de inmueble para funcionamiento de Órganos Jurisdiccionales en Desaguadero, el Pleno del Consejo Regional aprueba por mayoría el dictamen de la comisión y se procede conforme las recomendaciones.-=====
- 13. Dictamen N° 010-2012-CRP-CODEYCT, presentado por la Comisión de Desarrollo Económico y Cooperación Técnica sobre declarar de necesidad pública e interés regional el equipamiento de las Compañía de Bomberos Voluntarios a nivel regional. el Pleno del Consejo Regional aprueba por mayoría el dictamen de la comisión y se procede conforme las recomendaciones.-=====
- 14. Dictamen N° 001-2012-CRP/CEI, proveniente de la Comisión Especial de Investigación sobre el Proyecto de Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Juli, el Pleno del Consejo Regional aprueba por mayoría el dictamen de la comisión y se procede conforme las recomendaciones.-=====
- 15. Dictamen N° 002-2012-CRP/CEI, proveniente de la Comisión Especial de Investigación sobre el Tratado General de Integración y Cooperación Económica y Social para la conformación de un Mercado Común entre la República del Perú y Bolivia, el Pleno del

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Dra. Lucio Atencio Atencio
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Ibrog. Richard Escalante Conduri
SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL



Consejo Regional aprueba por mayoría el dictamen de la comisión y se procede conforme las recomendaciones.-=====

- 16. Dictamen N° 017-2012-CRP/CODS, presentado por la Comisión de Desarrollo Social sobre el pliego de reclamos del SIDESP, el Pleno del Consejo Regional aprueba por mayoría el dictamen de la comisión y se procede conforme las recomendaciones.-=====
- 17. Dictamen N° 018-2012-CRP/CODS, presentado por la Comisión de Desarrollo Social sobre la solicitud de emisión de Ordenanza Regional a favor de los IESTP de la Región Puno, el Pleno del Consejo Regional aprueba por mayoría el dictamen de la comisión y se procede conforme las recomendaciones.-=====
- 18. Dictamen N° 019-2012-CRP/CODS, presentado por la Comisión de Desarrollo Social sobre la solicitud de Ordenanza Regional sobre el pago del 30% de bonificación diferencial sobre la base de la remuneración total por desempeño al cargo de los servidores públicos del D.Leg. 276 de la DREP Puno, el Pleno del Consejo Regional aprueba por mayoría el dictamen de la comisión y se procede conforme las recomendaciones.-=====
- 19. Dictamen N° 010-2012-CRP/COPPyAT, presentado por la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial sobre transferencia por Canon Minero desde el año 2007 solicitado por la Universidad Nacional de Juliaca, el Pleno del Consejo Regional aprueba por mayoría el dictamen de la comisión y se procede conforme las recomendaciones.-=====
- 20. Dictamen N° 011-2012-CRP/COPPyAT, presentado por la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial sobre demanda de inconstitucionalidad planteada por el Gobierno Regional de Moquegua, el Pleno del Consejo Regional aprueba por mayoría el dictamen de la comisión y se procede conforme las recomendaciones.-=====

VI. ORDEN DEL DIA.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos los documentos que pasaron a esta estación.-===

- Oficio N° 1460-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite el informe de Contraloría sobre la Construcción del Hospital Materno Infantil de Juliaca, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de infraestructura.-==
- Memorial presentado por los representantes del Comité de Lucha de los Mineros Ancestrales de las Provincias de Carabaya y Sandía quienes peticionan elaboración y promulgación de la Ordenanza Regional de Reconocimiento y vigencia de los Mineros Ancestrales en la Región Puno, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de desarrollo económico y cooperación técnica.-=====
- Oficio N° 1451-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite la propuesta de modificaciones a la Ordenanza Regional N° 010-2011-GRP-CRP.-==

Consejero Cormilluni Quispe.- Manifiesta que debe promulgarse esta ordenanza tal y como está.-

Consejero Muñoz Guerra.- Manifiesta que cuando se ha solicitado la ampliación.-=====

Consejero Álvarez Delgado.- Manifiesta que este tema se ha discutido todo el año pasado y porque el ejecutivo tiene que devolver esta ordenanza regional.-=====

Consejero Aleman Vilca.- Manifiesta que hay que ver la realidad de Puno y que tenemos que hacer un análisis exhaustivo.-=====

Consejero Muñoz Guerra.- Manifiesta que este documento se devuelva al ejecutivo.-=====

Consejero Aleman Vilca.- Manifiesta que en todo caso pase a la comisión respectiva.-=====

Consejera Carreón Chicata.- Manifiesta que pase a la comisión permanente de infraestructura y ésta pueda citar a los involucrados en este tema como son los transportistas.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que existen dos propuestas: una que pase a la comisión y la otra es que se devuelva al ejecutivo, en todo caso se lleva a votación ambas propuestas que tienen el resultado siguiente: que pase a la comisión 5 votos y que se devuelva al ejecutivo 5 votos y 1

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Lucio Alencio Alencio
CONSEJERO DELEGADO

[Handwritten signatures and stamps]
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Iboly Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL



abstención de la Consejera de la Provincia de Lampa, ello porque no se tomó en cuenta su propuesta, en este acto ante la igualdad de votos por ambas propuestas es que el Consejero Delegado dirime siendo su voto porque pase a la comisión respectiva, determinando el Pleno del Consejo Regional su pase a la comisión de infraestructura.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que toquemos el último punto que paso a ésta estación.-----

- Informe N° 003-GRP/CRP/CM/VCA, proveniente de la Consejera de la Provincia de Moho, sobre coordinación del Plan Estratégico de Turismo de la Región Puno con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.-----

Consejera Canaza Apaza.- Informa sobre las coordinaciones que ha realizado su despacho respecto al Plan Estratégico de Turismo de la Región Puno con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y que ha solicitado la documentación pertinente a la DIRCETUR y que los mismos aún no han remitido la información, por lo que esta actividad se ve afectada.-----

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de turismo para que formule el acuerdo regional correspondiente.==

Consejero Delegado.- Manifiesta que no habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión siendo las seis horas con diez minutos de la noche del día de la fecha.-----

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

[Signature]
CONSEJERO POR MELGAR

[Signature]
Consejero Regional
Huancayo

[Signature]
CONSEJERO AZÚNZO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
Lic. Lucio Atencio Atencio
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
SILVIA N. CARREON CHICATA
Consejera Regional Lampa

[Signature]
CONSEJERO - HATTO

[Signature]
Consejero
S.A. Putina

[Signature]
CONSEJERO YANUYO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
Prof. Victoria Zarela Pineda Macedo
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

[Signature]
Consejero
Cana Laya
Martín Alonso U. U. U.

[Signature]
Miguel Quispe Tito
CONSEJERO REGIONAL
PROVINCIA SANORA